

ACTA NO. VEINTE Y UNO (21)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **SIETE** días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve, siendo las **09H30**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Sr. Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 20 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 31 de Octubre de 2019.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe No. 054-JP-2019 suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, sobre la inclusión de nuevas metas a la matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT del cantón Mocha, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.
5. Informe semanal de actividades.
6. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H30**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**.

El **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indica que de conformidad con lo que determina el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el cual se puede modificar el orden del día incluyendo un punto, ya que es un asunto urgente a tratar, por lo que señores concejales más bien pongo en su conocimiento el proyecto de Ordenanza para la declaratoria de bienes mostrencos y queda a su consideración señores concejales.

En este momento hace uso de la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien emite su saludo e indica que una vez que se ha hecho conocer por parte del señor Alcalde el punto que se incluirá y ante su moción, ha puesto en consideración este punto del orden del día, yo apoyo la moción del señor Alcalde.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 072-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, modificar el Orden del Día de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, e incluir el punto solicitado por el señor Alcalde. Resolución que será de cumplimiento inmediato. Quedando de la siguiente manera el **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 20 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 31 de Octubre de 2019.
4. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate sobre el Proyecto de Ordenanza para la Declaratoria de Bienes Mostrencos ubicados en el área urbana del cantón Mocha, provincia de Tungurahua.
5. Conocimiento, análisis y resolución del Informe No. 054-JP-2019 suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, sobre la inclusión de nuevas metas a la matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT del cantón Mocha, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.
6. Informe semanal de actividades.
7. Clausura de la sesión Ordinaria.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 20 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 20 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 31 de Octubre de 2019.

Seguidamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien manifiesta a los señores concejales que dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta No. 20 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 31 de Octubre de 2019, no sé si tienen algo que acotar.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel** quien manifiesta que efectivamente el Acta fue entregada con anterioridad, la cual ha sido revisada y no se encuentra ninguna novedad, por lo que mociono que el Acta No. 20 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 31 de Octubre de 2019, sea aprobada.

Interviene el señor **Medardo Ortiz, Concejel**, quien emite un saludo a los asistentes y manifiesta que apoya la moción del compañero concejal Edison Tanquina.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 073-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No. 20 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 31 de Octubre de 2019. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA DECLARATORIA DE BIENES MOSTRENCOS UBICADOS EN EL ÁREA URBANA DEL CANTÓN MOCHA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

Hace uso la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien solicita que por intermedio de secretaria se proceda a dar lectura de oficio presentado por parte del Procurador Síndico.

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura del oficio No. PS-46-GADMM-2019 suscrito por el Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico.



GAD MUNICIPAL DE MOCHA

OFICIO: PS-46-GADMM-2019

Mocha 07 de noviembre del 2019

DE: Ab. Flavio Jiménez Lalama PROCURADOR SINDICO

PARA: ING. Danilo Ortiz ALCALDE DEL GADMM

ASUNTO: REMITO PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA DECLARATORIA DE BIENES MOSTRENCOS UBICADOS EN EL AREA URBANA DEL CANTON MOCHA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

GAD MUNICIPAL MOCHA
SECRETARIA GENERAL
7-11-2019
8:14
Diego

Adjunto al presente se servirá encontrar el proyecto de ordenanza de la referencia para que, cumpliendo con lo dispuesto en el COOTAD, de considerarse oportuno aplicarla en el territorio, se apruebe por parte del Concejo Municipal.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente



Ab. Flavio Jiménez Lalama
PROCURADOR SINDICO

Hace uso de la palabra el **Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico**, quien expresa su saludo de buenos días y señala que efectivamente se ha remitido ante la petición realizada por usted por los señores concejales está el proyecto de Ordenanza para la declaratoria de bienes mostrencos ubicados en el área urbana del cantón Mocha, provincia de Tungurahua. Es un procedimiento básicamente administrativo, mediante el cual si se detecta que existe un bien al que vamos a denominar mostrenco, son bienes que están vacantes, deshabitados, abandonados, y sin uso sea declarado mediante este procedimiento de propiedad del Gobierno Municipal de Mocha, el trámite está contemplado en el Art. 6 del Proyecto de Ordenanza que les he hecho llegar y lo que solicitaría en todo caso es que se apruebe en primera instancia para ganar tiempo y que pase a la comisión de legislación y fiscalización para las observaciones que haya que realizar.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Concejal**, quien emite su saludo cordial a todos, y señala que dentro de este tema del orden del día para la aprobación de esta Ordenanza de declaratoria de bien mostrenco y mociono que se apruebe en primera instancia y que se pase a la comisión para su análisis respectivo y se haga alguna información por parte de los compañeros miembros de la comisión y que se pase al pleno del concejo para su aprobación de esta Ordenanza remitida por el señor Alcalde con el aval de nuestro asesor jurídico.

Hace uso de la palabra el **Sr. Luis Suárez, Concejal**, quien emite su saludo a los asistentes indicando que apoya la moción del Ing. Pablo Carranza.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 074-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza para la Declaratoria de Bienes Mostrencos ubicados en el área urbana del cantón Mocha, provincia de Tungurahua, y remitir a la comisión de Fiscalización y Legislación a fin de que emita el informe correspondiente. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NO. 054-JP-2019 SUSCRITO POR LA ARQ. SUSANA YANZAPANTA, JEFA DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, SOBRE LA INCLUSIÓN DE NUEVAS METAS A LA MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDYOT DEL CANTÓN MOCHA, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021.

Hace uso la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien solicita que por intermedio de secretaria se proceda a dar lectura del informe emitido por la Jefa de Planificación.

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura del oficio No. 054-JF-2019 suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de la Municipalidad.

INF N° 054-JP-2019

Mocha a 29 de octubre del 2019

De: Arq. Susana Yanzapanta, JEFE DE PLANIFICACION DE GAMM

PARA: Ing. Danilo Ortiz ALCALDE DEL GAMM

ASUNTO: INFORME TÉCNICO DE INCLUSIÓN DE METAS, A LA MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL –PDOT- DEL CANTÓN MOCHA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 – 2021.

ANTECEDENTES

Con fecha 6 de junio del 2018 en sesión ordinaria (820), realizada en la ciudad de Mocha provincia de Tungurahua; **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe técnico elaborado por el Arq. José Espín Jefe de planificación por tanto aprobar **LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN MOCHA AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 – 2021.**

Con estos antecedentes me permito presentar la inclusión de nuevas metas a la Matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del Cantón Mocha, al Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021, las mismas que serán subidas al sistema SIGAD. Para la aprobación en la sesión de Concejo

MATRIZ

PROYECTOS DEL GAMM MOCHA 2019									
Objetivo	Indicador	Meta	Objetivo estratégico	Línea Base	Meta	PROYECTOS	Indicador	Meta	Competencia
Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	* Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.	Mejorar la gestión administrativa con énfasis en el talento humano y la tecnología	50% del edificio municipal se encuentra operativo	Mejorar en un 50% el edificio municipal hasta el año 2020	Remodelación del Edificio Municipal	Porcentaje de servicios municipales mejorados	Proveer una mejor atención a la ciudadanía y mejorar los servicios que brinda la municipalidad en un 100%	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	7.6. Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.	* Mejorar el índice de gobierno electrónico a 2021.	Mejorar la gestión administrativa con énfasis en el talento humano y la tecnología	25% del edificio municipal dispone de cableado estructurado	Mejorar en un 50% el cableado estructurado del edificio municipal hasta el 2020	Implementación del cableado estructural	Porcentaje de sistemas operativos mejorados	Mejorar el sistema operativo a través de la modernización y adecuación de la infraestructura en un 100%	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.2. Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida	* Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad a 2021.	Contribuir al buen vivir de las personas a través del trabajo social y el impulso a las actividades culturales	25% de personas con discapacidad atendidos en el centro diurno en el cantón Mocha	Incrementar la atención en un 25% de personas con discapacidad en el centro diurno del cantón Mocha hasta el 2020	Programa de desarrollo social	Porcentaje de personas de grupos vulnerables atendidos	Atender a los grupos vulnerables para mejorar la calidad de vida en 100%	Planificar, junto con otras instituciones del sector público actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

Sin otro particular me suscribo,

Cordialmente,



Arq. Susana Yanzapanta
JEFE DE PLANIFICACION GAMM

Inmediatamente hace uso de la palabra la Arq. **Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación**, quien expresa su saludo e indica que la petición es porque tenemos que subir al SIGAD los proyectos que se van a realizar en este año, entonces tenemos 5 proyectos que ya vienen del año anterior y nos

especifican que ya necesitan poner 3 proyectos más, entonces por eso estamos aquí indicando que necesitamos los 3 proyectos más, en específico tenemos la remodelación del edificio municipal que se está proponiendo para realizar. Dotar de cableado estructural y de tecnología en el Municipio, ese es el segundo proyecto que se está proponiendo, y el tercer proyecto sería la optimización del centro diurno en 50% en atención a las personas con discapacidad, estos 3 proyectos están propuestos para subir al SIGAD señor Alcalde y se requiere que se apruebe.

Hace uso de la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien manifiesta que acogiendo la aclaración realizada y el informe suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación y sobre todo ya teniendo claro los proyectos que se van a desarrollar y viendo que si son alcanzables en este corto tiempo, mociono que se apruebe el informe No. 054-JF-2019 suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de la Municipalidad.

Inmediatamente hace uso de la palabra el **Sr. Mariano Freire, Concejal**, quien manifiesta que apoya la moción del compañero concejal.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 075-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar y acoger en todas sus partes el informe No. 054-JF-2019 suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de la Municipalidad es decir aprueba la inclusión de nuevas metas la matriz de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT del cantón Mocha, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, para que se proceda a subir al SIGAD. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales:

- **Sábado 02 de Noviembre.**- Luego de un largo feriado, ese día compartimos con la comunidad a medio día participé del quinto concurso de pesca, más bien un agradecimiento a cada uno de ustedes por ese apoyo. En horas de la noche fui invitado a la exaltación y coronación de la reina Erika I, de la parroquia Pinguilí.

- Domingo 03 de Noviembre.- Participamos con todos los integrantes de la Municipalidad en la Feria Novembrina.
- Martes 05 de Noviembre.- Me trasladé a la ciudad de Quito, a conversar con personas muy cercanas al gobierno a quienes les había indicado sobre el tema del proyecto de cambio de redes del agua potable del cantón.
- Miércoles 06 de Noviembre.- En horas de la tarde se llevó a cabo el diálogo entre las autoridades y los dueños del ganado que se encuentra en el área protegida, más bien esto era para socializar el tema de que se trata específicamente el área protegida y que ellos tengan muy claro que hoy nosotros en esta administración tenemos esa fortaleza de defender los páramos, y digo defender porque nosotros paulatinamente si no hacemos nada en esta administración o las que vengan paulatinamente, nos podemos hasta quedar sin el recurso más grande que tenemos que es el agua. En horas de la tarde se mantuvo una reunión sobre el tema de fraccionamientos, esto se dio también por lo que están suspendidos los pedidos de fraccionamiento en nuestro cantón hasta que se dé la actualización del PDyOT y PUGS. Esto es todo cuanto les puedo informar señores concejales.

Inmediatamente por secretaría se solicita que se dé a conocer el informe de labores de los señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien a nombre de todos los señores concejales presenta el siguiente informe de labores no sin antes expresa un saludo cordial a todos los asistentes, e indica que:

- Jueves 31 de octubre.- Acudimos a la sesión de Concejo Cantonal. En horas de la tarde acudimos a un recorrido con funcionarios de la Empresa Eléctrica Ambato para verificar los sitios que no tienen alumbrado público.
- Sábado 02 de noviembre.- Acudimos a una invitación realizada por el Club de Pesca Deportiva Mocha. En horas de la noche nos trasladamos a la parroquia Pinguilí a la exaltación y coronación de la reina parroquial.
- Domingo 03 de noviembre.- Se realizó la fiesta Novembrina en la cual se organizó varios juegos tradicionales y se pudo compartir con la colectividad.
- Martes 05 de noviembre.- Nos trasladamos a las pampas de Salasaca y al caserío Atillo a verificar los hitos que limitan la franja de la reserva ecológica de la faunística Chimborazo.
- Miércoles 06 de noviembre.- Verificación de los trabajos realizados en la vía Chilcapamba hacia las pampas de Salasaca, en horas de la tarde se mantuvo una reunión con los condueños de las predios que se

encuentran dentro de la reserva faunística Chimborazo y asistimos a una reunión con los funcionarios de la Municipalidad y compañeros concejales sobre los temas de fraccionamientos que se ha realizado durante este tiempo.

Finalmente el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **10H30**.



Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL



Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL



